

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 795

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.º  
PALMA DE MALLORCA

Jueves 27 de Junio de 1912

Apartado de Correos número 19

FRANQUEO CONCERTADO

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Hagan juego...

¿Quién dijo que el señor Canalejas no es hombre de corazón y de arreos? Quien lo dijera mirando los pajaritos de papel que ha hecho con sus programas... rectificámonos inmediatamente a lo que acaba de hacer. El telar de las Cortes ha recibido encargo de tejer una nueva ley a la cual dentro de unos días la veremos salir vivita y coleando de las Cámaras y entrar triunfadora en el Palacio de Oriente para obtener la sanción de la Corona y luego vestirse con los tiros largos reglamentarios que confeccionarán, de común acuerdo, los tan acreditados modistos de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernación, encargados por el Presidente del Consejo de emperifollarla.

Harto saben los señores del margen que el propósito que persiguen no es moral; pero ¡qué diablo!, el legislador no puede, según uno de sus evangelistas, meterse en tales honduras. Y el Gobierno tampoco, porque no debe prohibir lo que eficazmente no puede evitar, y como el juego se halla en este caso, aunque la moralidad sufra, legisladores y Gobierno hacen bien en consentirlo.

¡Brava teoría! Extendida y generalizada, tarea tendrían para muchos lustros Parlamentos y Gobiernos; como que, aceptándola, les sería necesario votar una ley que legalizase cada uno de los delitos y faltas que sanciona el Código. ¿Puede el Gobierno evitar el asesinato, y el robo, y el fraude, y las demás formas de la delincuencia? Claro que no. A pesar de toda la policía y de toda la Guardia civil, y de la vigencia de los Códigos y del miedo que inspiran el polizonte, el alguacil, el tricornio, el juez, los magistrados, la cárcel, el presidio y la horca, hay diariamente, por lo menos con demasiada frecuencia, asesinatos, homicidios, robos, defraudaciones, etc., etc. Los hay porque somos frágiles, porque nos tienta y atrae el mal, porque, como hombres gravitamos hacia el pecado, y hacia la transgresión de la ley sentimos el tirón de la materia que nos llama abajo, y si no caemos es porque, con la gracia de Dios, puede más el espíritu, que nos impulsa hacia arriba.

Pues con arreglo a su teoría y con igual lógica que la que aconseja la reglamentación del juego, podría el Gobierno reglamentario y legalizar todos los delitos, ya que los abogados defensores de aquél han venido a decir que no debe prohibirse lo que eficazmente no puede evitarse.

Aborrezco la hipocresía; pero no desconfío que, en ciertos casos, es ella, según frase ya vulgar, el homenaje que rinde el vicio a la virtud, la deshonestidad a la pureza, el hombre perverso al hombre de bien. Los Gobiernos que han mantenido la prohibición de los juegos de azar y de envite, aparentando desconocer que se jugaba y que no se consentía que se jugase, rendían ese homenaje a la moral pública. Ahora se legaliza el vicio y se establece una contribución sobre él. La democracia quiere amparar la raqueta y el tapete verde. Sea para ella el honor. Y, en cambio, de los dramas de familia que menudearán y de la inmoralidad que crecerá, porque el del juego es afuente de todos los vicios, este Gobierno podrá decir: «con esas lágrimas, con esas catástrofes familiares, con este rendimiento afrentoso, con esa inmoralidad yo he preparado unas cuantas credenciales para que vivan y triunfen algunos de mis correligionarios».

Miguel Peñarol

Madrid, Junio de 1912.

PLUMA DE MUJER

## Una deusa

La tengo, y grande, con el santo y sabio Jesuita que acaba de fallecer, dejando sumida en la más honda aflicción a la España católica social; en una palabra, con el P. Vicent.

En otra parte he dicho que, al tener noticia de la muerte del P. Vicent, mis lectoras pensarían quizá únicamente en que la Compañía de Jesús había perdido a uno de sus más preclaros hijos y que rezarían por él... Pero como yo quiero que esas oraciones suban hasta el trono de Dios con el doble incienso del fervor y la gratitud, le decía, como les digo ahora a mis lectoras de «Prensa Asociada», lo que para nuestra acción católica femenina representaba el bien llamado Patriarca y Apóstol del Catolicismo social de España.

¿Quién fué el primero que hizo que la mujer tomase parte en acontecimientos tan solemnes como las Semanas Sociales? El P. Vicent. «Vengo a invitar a usted a tomar parte en la Semana Social de Valencia», me dijo un día Severino Aznar, el discípulo amado del maestro de sociología católica. Mi sorpresa fué grande... y... «Yo creía que la mujer no tomaba parte en estas cosas», repliqué.

—Hasta ahora, no—me contestó Aznar,—pero el P. Vicent quiere que se rompa la rutina y que la mujer coopere con el hombre al mejor desarrollo de la acción social.

Al P. Vicent, pues, debemos de una manera especial, las mujeres católicas españolas, el haber entrado de lleno en la acción que hoy de tal suerte nos interesa.

Preguntad en Valencia, y os dirán la ayuda, el aliento, el entusiasmo del celo Jesuita en favor de la acción femenina... ¡Y es que tenía él una confianza en nosotros!...

Si vierais con cuánta alegría me habló en Valencia cuando le conocí, y con qué cariño había él en la intervención de la mujer, para que el campo del Catolicismo social se llenara de flores y de frutos... «Vosotros podéis mucho, nadie puede poner en duda vuestra influencia en el mundo: ahí está la Historia que nos lo dice, los hechos todos que lo confirman... Pues bien: esta influencia dádsela a Cristo, usadla en favor de la Iglesia... ¿Verdad que sí lo vais a hacer?»

¡Ah! yo pensaba con alegría en volverle a ver en Pamplona, y contarle cómo la mujer católica española había sabido corresponder a su confianza, entrando por completo en la acción social, tendiendo una mano hermana a las obreras, creando instituciones encomendadas a hacer el bien a los menesterosos, y luchando con denuedo en pro de los intereses de Cristo...

¡Con qué gusto le hubiera vuelto a hablar!... ¡Con qué afán hubiera escuchado de sus labios las lecciones, siempre oportunas, siempre útiles, que daba!...

El Señor lo ha dispuesto de otro modo... Obrero fiel y trabajador, habíase hecho acreedor al descanso y al premio por parte del Amo divino... y a él le llamó. No podemos quejarnos los que tanto le quisimos y respetamos. Al revés, nos hemos de alegrar de su felicidad y de su gozo...

Ojalá que cuando el Maestro nos llamé a los demás nos encuentre con el instrumento del trabajo en la mano como le halló a él, y ojalá que pueda decirnos, como seguramente le habrá dicho al P. Vicent:

«Entra a gozar de la dicha de tu Señor!»

Maria de Echarri

## Bibliografía

Desechando, como siempre, el suelto impreso con que autores y editores acompañan sus envíos de obras para asegurarse contra la harampería periodística y sacar a flote la deseada nota laudatoria, hemos emprendido la lectura de un volumen que nos resulta ser deliciosísimo. Pertenece a la Biblioteca de la chispeante Revista católica «El Granito de Arena»; ha sido impreso en Sevilla, este mismo año, en la oficina tipográfica de «El Correo de Sevilla»; consta de XVI-228 páginas en 8.º; se vende a dos pesetas el ejemplar en rústica; tiene por autor al Abogado onubense Sr. D. Manuel Siurot; lleva prólogo del apostólico Rdo. Sr. Arcipreste de Huelva, y son su título *Cada Maestro...* y su subtítulo *Observaciones pedagógicas de uno que no ha visto en su vida un libro de Pedagogía*. Bendita falta de vista libresco-pedagógica la del regocijado escritor andaluz! Merece a ella, cuanto dice es de cosecha propia, por extremo interesante, hondamente humano y a la vez cumplida obra de espiritual misericordia. No puede llamarse Pedagogía, porque es bastante más: es Teología pedagógica aplicada a las Escuelas del Sagrado Corazón en Huelva y aplicable a la educación e instrucción de cuantos niños en nuestra Patria existan. Por modelo tomó el Divino Maestro, como preparación próxima, la Comunidad diaria; como instrumento, el cariño fundado en la gracia sobrenatural; como sanción pedagógica, no pegar nunca y hacer que el premio «sea una acción del premiado» y tenga «condiciones para que el maestro lo explote en sentido de la perfección del niño» (pág. 57); como procedimiento, el que se desprende de esta fina observación: «El niño necesita jugar siempre. Si le obligamos a no jugar para que atienda, no jugará por fuera, pero juega por dentro, y atiende muchísimo menos. Por eso los ratos de quietud completa, obligada, han de ser pocos y cortos. Un niño juega mecánicamente, casi inconscientemente. Es que la naturaleza necesita de todas sus carreras y movimientos y expansiones físicas para poder regular el crecimiento» (pág. 201). Con tales principios y medios ha realizado maravillas el Sr. Siurot, y véase describiendo en su libro con salados relatos, edificantes indicaciones y convenientes ejemplos en lo tocante a Lectura y Escritura, Aritmética y Geometría, Doctrina cristiana y Moral, Historia y Geografía, Astronomía y Ciencias naturales. Descender a más particularidades, se nos hace imposible; pero creemos haber indicado lo suficiente para que sacerdotes y profesores, padres y madres, se sientan atraídos hacia el jugoso volumen y procuren convertirlo en materia de aprovechamiento propio y de fecunda dirección ajena. Y cuando, al soltarlo de la mano, recordamos que acaba de destinarse al Gobierno 299.215 pesetas a la construcción de un edificio en Pontevedra para Escuela Froebel, y por López Catalán (*El Froebelianismo puro*; Barcelona, Bastinos) sabemos lo que pueden dar de sí tales escuelas, y tenemos presente lo que de las teorías pedagógicas de Pestalozzi se deduce de decir el Sr. D. Rufino Blanco (Biblioteca Pedagógica: *Vida y obras de Pestalozzi: Pestalozzi en España*; Madrid, imp. de la Revista de Archivos), entonces sí que crece nuestra admiración por el Sr. Siurot y su obra, y se redobla nuestro deseo de recomendar el libro, y no podemos resistir al impulso de felicitar efusivamente al genial pedagogo autodidacto, a quien Dios prospere la benemérita labor y dé fuerzas para escribir el otro tomo que anuncia y prometemos leer con verdadero afán y de una sola sentada.

P. C. A.

## Curiosidades

**Las lágrimas matan los microbios**  
La Ciencia, que no respeta nada, ha descubierto, después de analizar las lágrimas, que éstas son antisépticas y benéficas.

El doctor Lindahl, de Copenhague, nos afirma que contienen un veneno mortal para los bacilos de algunos tumores, aunque no tengan efecto sobre las bacterias menos sensibles de la neumonía infecciosa.

Bernardino de Saint-Pierre hubiera admirado una vez más la bondad de la Providencia, que ha puesto el remedio al lado del mal, haciendo nacer del sufrimiento el llanto que lo alivia.

El doctor Lindahl se entregó a diversos experimentos, de los que resulta que las lágrimas han de ser empleadas frescas y en estado nativo. Conservadas y enfrías, o hasta artificialmente recalentadas, no tienen ya acción terapéutica. Toda la virtud de las lágrimas existe en la sinceridad de las mismas.

**Un reloj de cristal**  
Tras de seis años de paciente trabajo, un bññidor de una fábrica de cristal de Baviera ha conseguido construir un reloj de cristal exclusivamente. Las placas y las columnas que constituyen la armazón son de dicho material, y para montarlas ha empleado clavijas y tornillos de cristal también.

La esfera, las agujas y las ruedas son de cristal, así como los pirotres y los engranajes. Hasta la llave de cuerda es de cristal, y no lleva más pieza metálica que el muelle de la cuerda.

Alguna de las piezas que forman tan curiosa máquina hubo de hacerlas el obrero cuarenta veces, antes de obtenerlas con toda la perfección necesaria.

## Baños calle de los Huertos

El nuevo arrendatario participa haber abierto este establecimiento y ofrece al público sus servicios.

## Otro desquite

(Conclusión)

No, no es vergüenza ni sonrojo, señor Salillas, como S. S. afirmaba, hincar la rodilla ante los sucesores de los apóstoles, ante los representantes de Dios, ante el Papa y los Obispos; lo que me sonrojara sería hincar la rodilla ante Cortes algunas, como Su Señoría indicaba, y me cubriría más de vergüenza si éstas fuesen las de Cádiz del año 12 No, señor Salillas; no adoraron nunca los creyentes a Godoy en los altares, como pretendió ayer S. S., ni, pese a quien pese, los españoles quemarán nunca incienso a ninguna diosa Razón. Nuestra rodilla sólo se doblega con dignidad ante Dios y ante la realeza.

Hablaba S. S. de la venta de beneficios. Yo niego que esto suceda como regla general. La Iglesia, desde los tiempos antiguos, ha sostenido una lucha constante contra lo que se llama simonía. San Gregorio VII luchó frente a frente de uno de los más poderosos Emperadores de la Casa de Francia; la lucha de Gregorio VII la continuó Bonifacio VIII frente a Felipe IV el Hermoso, de la casa de Valois, y después Inocencio III frente a Barbarroja y Federico II de la Casa de Francoonia, y esta actitud, esa lucha la han continuado todos los Pontífices. Yo no diré que en algún caso, en alguno muy contado, no haya simonía; pero donde esté la simonía, señor Salillas, tenga por seguro Su Señoría que está allí el anatema de la Iglesia.

Hablaba S. S. de los fondos del *pio acervo*, suponiendo que emigraban a Roma. Su Señoría no sabe bien esas cosas; pues si las supiera, comprendería que los fondos del *pio acervo* sirven en las diócesis para suplir las deficiencias de la consignación, para la reparación de templos y para su ornamento, y gracias a esos fondos pueden conservarse muchas casas rectales. Yo podría citar a S. S. muchas diócesis de España en las cuales el 5 por 100 de los párrocos no tienen casa. Con esos fondos subviene el Obispo a esta necesidad, con el *pio acervo* se reparan las abandonadas obras de arte, con el *pio acervo* se fomenta el culto que, de otra manera, se extinguiría por falta de medios, por la menguada consignación que tiene en el presupuesto de Gracia y Justicia.

Con notoria injusticia el señor Salillas se ensañaba ayer de modo inusitado en la persona insignie, ornaménto del Episcopado español y de la Sagrada Párpura que honra al Primado de las Españas. Yo protesto de las palabras de S. S. y, deseo vivamente que estas modestas palabras sirvan de desagravio a la elevada personalidad a quien ayer de tan injustificada manera atacó el señor Salillas.

Con evidente error histórico, aseguraba S. S. en el día de ayer que los religiosos no habían contribuido a la guerra de la Independencia. ¿No ha leído S. S. hablar del Padre Rico, del Padre Basilio, del Padre Pablo, del Padre Gil y de otros muchos a que convirtieron el púlpito en trincheras? ¿No ha visto S. S. el hermoso cuadro de Barran representando la rendición de Gerona, en el cual, al lado del general Álvarez de Castro, marchan caballos y carracones dos religiosos llorando la pérdida de aquella ciudad que habían defendido con tanto heroísmo y con tanta sangre? Pero ¿a qué seguir yo por este camino? Puedo citar a S. S. textos de la mayor consideración, y aquí tengo uno, debido al inolvidable Menéndez y Pelayo, y que se continúa en la hermosa obra del Diputado de la mayoría señor Méndez Bejarano, *Historia política de los afrancesados*, destinada a demostrar precisamente todo lo contrario de lo que ayer el señor Salillas quería con tantos fueros dejar probado. No; la opinión de S. S. no la comparte nadie, y para no alargarme ya más en este punto, hable en mi lugar el insignie maestro:

«La resistencia... fué, como era de esperar, avivada y enervada por el espíritu religioso que vivía íntegro, a lo menos en los humildes y pequeños, y acandilada y dirigida en gran parte por los frailes. De ello dan testimonio la dictadura del Padre Rico, en Valencia; la del Padre Gil, en Sevilla; la de Fray Mariano, de Sevilla, en Cádiz; la del Obispo Menéndez de Luarca, en Santander. Alentó la Virgen del Pilar a los zaragozanos, pusieron se los gerundenses bajo la protección de San Narciso, y en la mente de todos estuvo (si se quita el escaso número de los llamados liberales que por loable inconsecuencia, dejaron de afrancesarse) que aquella guerra, tanto como española y de independencia, era guerra de religión contra las ideas del siglo XVIII, difundidas por las legiones napoleónicas.»

Y Fray Antonio Miguel Jurami, de la Orden de Predicadores, afirma en un libro suyo que tengo aquí, que: «Todo español tiene la obligación de hacer la guerra a Napoleón, porque es un hereje público, un apóstata, un enemigo declarado del Evangelio»; y recuerda aquel sabio documento que el Emperador Carlos V, estando para morir, dió a su hijo don Felipe II, diciéndole: «No permitas que alguno, directa o indirectamente, haga en nuestro Reino cosa que pueda ser contra nuestra santa fe católica, pues en su aumento y exaltación consiste nuestro bien.»

Para no alargar el debate, señor Salillas, no sigo leyendo datos y textos con que poder completar mi argumentación, lo que no considero necesario, pues la prueba es tan patente y tan abundante que no vale la pena de insistir.

Pero con un ilustre ex-Ministro del partido liberal yo debo decir que sólo por pasión o por injusticia evidente puede desconocer el señor Salillas el servicio que ha prestado la Iglesia a la causa de la Patria, de la civilización y del progreso. Debe el mundo a la Iglesia católica el haberle sacado del rebajamiento en que se encontraba y en que había caído, borrando diferencias y conquistando a costa de la sangre de los primeros cristianos, generosamente derramada, el triunfo de la dignidad humana, simbolizado por los ideales de la libertad, igualdad y fraternidad que constituyen la bandera de los afanes del presente y de las aspiraciones del porvenir.

Debe el mundo a la Iglesia católica el no encontrarse sumido en la barbarie, porque la Iglesia católica supo contrarrestar la invasión de los bárbaros del Norte, infundiéndoles su espíritu, educándolos y convirtiéndolos en elemento de vigorización moral y de nuevas energías para la vida intelectual y política. A la Iglesia católica se debe la expulsión de los mahometanos; con ella fomos a Covadonga, a Sobrarbe, a Ribagorza, a las Navas de Tolosa, quebrantando así a la morisma, que de otro modo se hubiera enseñoreado de Europa. A la Iglesia católica se debe, durante las sombras de la edad medioeval el que se

conservaran y acrecentaran los tesoros de la ciencia y los secretos del arte, y por ella poseemos todavía esos monumentos de que hablaba, que constituyen nuestro orgullo y la noble ejemplaridad de nuestra civilización. Ella creó Universidades, escuelas y bibliotecas; ella fundó beneficios, imponiendo a los obtenedores la obligación de enseñar y difundir las ramas del saber humano; ella fundó hospitales y asilos; y por sí todo ello fuera poco, la acción de la Iglesia va unida a nuestra epopeya gloriosa de la Independencia.

Sólo ello bastaría para que fueran obligados nuestros respetos; la imparcialidad demanda que no se juzgue con criterio estrecho y mezquino lo que por la santidad de su doctrina, por la órbita de su influencia social y política, y por su arraigo secular, está muy por encima de apreciaciones sugeridas por el apasionamiento.

La fe cristiana ha arrancado, señor Salillas, de la frente del esclavo el vergonzoso estigma de su raza y elevado su orgásto al nivel del trono de los Césares; la fe cristiana es la que ha predicado por primera vez sobre la tierra que los soberanos no son árbitros de los destinos de sus súbditos, que no pueden mandar como despotas, sino con el cariño y amor de sus vasallos; la fe cristiana ha snaltecido la obediencia de los súbditos, no basada en el temor ni en el poder, ni en el hombre por ser hombre, sino en Dios por ser Dios, que así como es el autor de la sociedad, es fundamento del principio de autoridad, sin el cual la sociedad sería presa de la anarquía más violenta.

Si, estas verdades a mí me encantan, me consuelan y me elevan; perdónadme si, por desgracia vuestra, no comparto conmigo tan noble convicción; pero yo os confieso que me siento enorgullecido cuando, como ahora, tengo ocasión de proclamar que he nacido a la sombra de la Cruz, y que es mi único anhelo y mi dulce esperanza que la Cruz que presidirá mi entierro, proyecte sombra eterna sobre la tierra que cubra mis despojos. (Muy bien.)

## Información

### DE LA PROVINCIA

MALLORCA

Villafranca, 25 de Junio de 1912

Extraordinario ha sido el entusiasmo entre los villafranqueses para tomar parte en la fiesta que se celebró anteayer, domingo, con motivo de la bendición de la Capilla recién construida en el Convento de Religiosas de San Vicente de Paul de este pueblo; así lo demuestran los grandes trabajos hechos para el adorno de las calles y demás sitios por que había de transitar nuestro estimado Prelado. Se habían levantado cuatro arcos: el primero, a la entrada de la población, que se llevó a cabo por acuerdo de nuestro Ayuntamiento; el 2.º frente a la Iglesia parroquial; el 3.º formando entrada en la calle en que está situado el Convento, y el 4.º de delante de la Capilla mencionada; en algunos de ellos había inscripciones alusivas al señor Obispo.

A eso de las diez llegó un automóvil propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Vivot, conduciendo a S. Ilma. y acompañantes, que eran el Rdo. don Antonio Canals, Visitador de dichas Religiosas, el capellán de honor Rdo. don Francisco Fluxá y el peje señor Nebot. Fueron recibidos a la entrada de la población, en donde paró el «auto», por nuestro dignísimo señor Vicario, Caro, el Ayuntamiento en masa, Juzgado Municipal, Profesores de Instrucción primaria, la música de esta población y un numeroso gentío.

La comitiva se puso en marcha, abriendo paso dos Guardias jurados municipales, armados; visitó Su Ilma. la iglesia, que ha sido reparada después de la última visita del Prelado y que le mereció su más completa aprobación.

Acto seguido fué bendecida solemnemente la nueva Capilla del Convento de la Caridad, de estilo gótico, levantada según los planos del Excmo. Sr. Marqués de Vivot (q. e. p. d.) y cuyo retablo, de gran efecto, fué construido bajo la dirección del inteligente Pbro. Rdo. D. Miguel Salvá, de Luchmayor; en él hay las figuras de la Inmaculada, San José y San Vicente de Paul, verdaderos objetos de arte, obras del renombrado escultor de Palma señor Galmés.

Fueron padrinos: de la Capilla, los Sres. don Rafael de Lacy y doña Bárbara Sureda Fortuny; del retablo, don Bartolomé Bauzá, Alcalde, y doña Antonia Rosselló; del Sagrado, los niños Rafael de Lacy y Pilar Montaner; de la Inmaculada, los jóvenes don Antonio Oliver Gaiá y doña Catalina Amengual Rosselló; de San José, los niños Jaime Barceló y Monserrata Nicolau, y de San Vicente de Paul, los niños José Amengual y Antonia Camps. Acto seguido hubo solemnes Oficios, que celebró el Rdo. Visitador de las Hermanas de la Caridad, don Antonio Canals, asistido de los Presbíteros de esta localidad D. Juan Gaiá y don Francisco Bauzá. Fué cantada, con mucho ajuste, la Misa a tres voces del P. Cardell, por la «Capella Choral» alternando con el pueblo; predicó el sermón nuestro estimado paisano Rdo. P. Jaime Rosselló, de los SS. CC., quien expuso de una manera palmaria el bien que las Hijas de San Vicente de Paul reportan a la humanidad.

Terminado el Oficio, se sirvió espléndido «lunch» en los salones de clase del Convento. A él asistieron el Ilmo. Sr. Obispo, autoridades eclesiásticas y civil, los nobles Señores de «San Martí», padrinos y otras personas.

El Alcalde, don Bartolomé Bauzá, dió, en nombre del pueblo, la bienvenida a Su Ilma. y al distinguido orador sagrado Rdo. P. Rosselló. La banda de música tocaba a intervalos escogidas piezas de su repertorio.

El Obispo, dirigiéndose al Rdo. señor señor Vicario, le felicitó por el éxito de la fiesta; lo mismo hizo a las Hermanas de la Caridad, al salir.

Le esperaba el automóvil, que le condujo a la magnífica posesión de «San Martí», en donde comió. Además, fueron allí el Rdo. Vicario, Clero, Alcalde, Juez, etc.

Por la tarde, al entrar en la Iglesia para administrar el sacramento de la Confirmación, hubo repique de campanas, y el órgano ejecutó una sentida marcha triunfal; el Sacramento fué administrado a crecido número de niños y niñas. La despedida tributada a nuestro estimado Prelado resultó cariñosísima; todo el pueblo estaba congregado en

**GUIA DE LA CARTERA MILITAR DE IDENTIDAD**  
Se ha recibido en la Librería de FELIPE GUASP, Morey, 6, donde podrán adquirirla los que tengan necesidad de ella.

el lugar de partida, y la banda de música tocó escogidas piezas.

En la tarde de ayer se representó por varias alumnas del Colegio de las Hermanas de la Caridad «Las Virtudes de San Vicente de Paul», amenzando el acto la misma banda de música.

La enhorabuena al señor Vicario, Superior del Convento de esta localidad y organizadores de los festejos, así como también a los escultores que han puesto de manifiesto su amor al arte, y primoroso gusto, y a cuantos han ayudado a que la fiesta obtuviese el éxito que las circunstancias aconsejaban.

Corresponsal

El mercado

La Misión Comercial al Oriente

Esta Cámara de Comercio

Se nos aplica la inserción de la siguiente importante carta:

Zaragoza, 3 de Junio de 1912.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca.

Muy respetable señor mío, Por este mismo correo recibirá V. el informe que he redactado para la Cámara de su digna presidencia, rogándole me permita mi tardanza y no haber contestado a su atenta carta de 16 de Enero que recibí el día de mi salida de Zaragoza, pero era tal el cúmulo de asuntos que me encargaron y la diversidad de que me tenía a mi cargo, que todo esto me ha proporcionado un trabajo abrumador, pero deficiente quizá en sus resultados de detalle.

Hecha la selección de asuntos y artículos viables para los mercados orientales, ahora es la ocasión de poner manos a la obra, para introducir en ellos todo lo que puede producir España en condiciones de competir con las otras naciones productoras.

Para lograr esto, conviene la mayor unión por nuestra parte, así como que serian injustificados ante productores españoles, porque siendo de grandísimo consumo aquellos mercados, caben en ellos cuantos sean capaces de competir con el fabricante extranjero; éste es el caballo de batalla, que, vencido éste obstáculo, son de tal importancia los pedidos, que la conveniencia y la prudencia aconsejan repartirlos a veces entre diversos fabricantes según su capacidad industrial, compromisos penales, etc.

Cómo la producción del suelo de allá es similar a la de España, mi opinión es que son relativamente pocos los artículos con los que podemos concurrir, por lo que, si vuelvo a repetir el viaje, eliminaré los muchos cuya introducción he visto no es posible o no es conveniente, y entonces, circunscrita mi atención a pocos y viables asuntos, podría obtener buenos resultados.

El que no podamos vender muchos artículos no es óbice para lo que se refiere a tener líneas directas de navegación, que nos son indispensables, y por lo tanto, no debemos cejar hasta conseguirlas.

Por otra parte, no creo constituyera un mal negocio para la empresa naviera, por la gran cifra que se puede alcanzar en esos relativamente pocos artículos, por la gran corriente emigratoria a América que allí existe en Oriente y con la subvención del Estado español y modificación de la Ley de comunicaciones en lo que se refiere a aquellos países, si es ésta la causa, que puede retraer a los que, a esos negocios se dedican.

Repitiéndole mi ofrecimiento de ampliar y concretar sobre cuantos asuntos puedan interesarle, quedo con la mayor consideración muy atento, S. S. q. b. m. Mariano Fdez.

Informe

Hace muy poco tiempo que he terminado el largo viaje por Oriente, en el que tuve el inmerecido honor de llevar la representación que la Cámara de la digna presidencia de V. se sirvió conferirme.

Tan pronto como esté terminada la Memoria que como consecuencia del mismo ha de imprimirse, le será remitida; pero me parece conveniente anticipar algunas observaciones que he tenido ocasión de hacer y que creo interesantes para esa región.

El cáñamo allí más acreditado es el americano; a lo que sin duda es debido que se venda con esta denominación el que ya han logrado introducir algunos fabricantes mallorquines. Además, se vende el de otras procedencias, y, por último, se fabrica allí, habiendo un consumo enorme, principalmente en clases baratas, por tratarse de un país pobre en el que existe una competencia encarnizada de las naciones europeas en todos los artículos, cuyos sobrantes de producción ofrecen a precios a veces increíbles por lo bajos.

Pero por lo que atañe al calzado, y a las pieles para el mismo y para coches y capotas de millard, afinando precios, especialmente hasta introducirse y acreditarse, sin ocultar la verdadera procedencia, está España en condiciones de luchar.

Dato importante es el que el oriental es poco delicado en sus gustos y se contenta generalmente con que sea barata la mercancía y que casi siempre la prefiera de colores vivos.

En Egipto han introducido algunos españoles el uso de las alpargatas, pero, por ser más baratas, las francesas alcanzan mayor consumo, sin reparar en que la calidad es muy inferior a la española, lo que demuestra una vez más que aquellos consumidores se fijan más en el coste que en la calidad de los géneros, en cuya apreciación, por otra parte, he observado no son inteligentes por regla general ni aun los que se dedican al comercio en gran escala.

Todo lo expuesto motiva el que allí abunda mucho lo que suelen llamar «camelot», es decir, que bajo una lujosa presentación y con apariencias de buenos sean los géneros deficientes.

Ahora se está procurando introducir la alpargata para el ejército, que como es muy numerosa en Turquía, podría, si lográbamos nuestro deseo, ser negocio importante.

También en Grecia gusta este calzado, pero los elevados derechos arancelarios y la forma en que suelen aplicarlo al mencionado artículo, dificultan su introducción.

En Oriente hay pocas industrias, y de éstas, casi todas en estado rudimentario, pudiéndose, por lo tanto, adquirir en buenas condiciones los productos naturales que casi no tienen aplicación, por ejemplo, las pieles en bruto, pero éstas tienen el inconveniente de que quedan en mal estado por efecto del poco cuidado y falta de paciencia de los obreros encargados de sacrificar las reses.

También hay el inconveniente de la falta de elementos de desinfección para evitar la propagación de epidemias al importar este artículo. Los trapos viejos y otros que sería factible introducir en España.

Se suelen vender como fabricados en aquel país artículos importados de otras naciones, por lo que la mala y filigrana de plata, estilo oriental que hacen en las Baleares crean pueden alcanzar buen consumo a precios económicos.

Concluído

La romería de San Marcial

Esta tradicional romería promete, este año, verse muy concurrida, ya por coincidir en domingo, ya por la profusión de trenes expresos que la Compañía de Ferrocarriles se ha servido disponer.

Ha aquí el programa de la fiesta cívico-religiosa que tendrá lugar en aquella parroquia-santuario, a las 29.

A las tres y media de la tarde, y en el campo de costumbre de Son Veri, carreras de hombres y caballerías para los vecinos de Marratxí.

Al anochecer, solemnidad Completa y luego enseguida, a las 8, durante la cual se quemarán bonitos fuegos artificiales y habrá baile al estilo del país.

Día 30.—Empezarán las misas a las cuatro de la madrugada y continuarán, cada media hora, hasta las nueve y media, en que empezará la Misa mayor, siendo el celebrante el M. I. Sr. Vicario General de esta Diócesis. Después del Evangelio, cantará las glorias del Santo el M. I. Sr. D. Mateo Rotger, Cónego de esta Santa Iglesia Catedral Basílica. El pueblo cantará la Misa gregoriana «De Angelis».

A las dos de la tarde, carreras de hombres y caballerías, en que podrán tomar parte los que así lo quieran.

Después de las carreras, en la terraza de la Rectoría, una banda de música tocará escogidas piezas, y habrá baile al estilo del país.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer

Ayer se reunió la Comisión Provincial. Presidió don Enrique Sureda, asistiendo los señores Victory, Armengol y Pons.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Vistos los expedientes, promovidos por un recurso interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento de Pollensa en alzada de una providencia de la Alcaldía de aquella villa por la que suspendió la ejecución de un acuerdo tomado por dicha Corporación, nombrando recaudador, del impuesto de consumos don Matías Vanrell Suau, se acordó que quedara sobre la mesa.

Se dio cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Francisco Camps Tapies, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Campanet por el que le destituyó del cargo de Secretario de aquella Corporación. Después de detenida discusión, en que intervinieron todos los presentes, los señores Sureda y Victory votaron, en el sentido de que proceda desestimar el recurso del señor Camps, y los señores Armengol y Pons, que, a su juicio, debe declararse la nulidad de la sesión en la que se adoptó el acuerdo recurrido.

Habiendo resultado empate en la votación, quedó aplazada la definitiva para la sesión inmediata, en la que, si se repite el empate, decidirá el señor Presidente.

Se aprobó la propuesta del Comisario de Guerra de los precios que deben regir, durante el corriente mes, para la liquidación de los suministros

hechos por los Ayuntamientos de esta provincia a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Vista una comisión del señor Presidente de la Diputación Provincial relativa a la construcción de una alcantarilla en la Casa de Misericordia, se acordó señalar el día 10 del próximo mes de Julio para contratar la ejecución de las obras por medio de una licitación por pujas a la llana.

Igual acuerdo recayó sobre otra comunicación del mismo señor Presidente relativa a la reparación y monda de una noria del predio «Jesús».

Se acordó remitir al Alcalde de Establiments una comunicación del Arquitecto de Provincia acompañando el proyecto de ensanche de la plaza de Rulló de dicha villa.

A propuesta del mismo funcionario, se acordó abonar a don Juan Mesquida 15.000 pesetas a cuenta de su contrata para la construcción de un pabellón para alienados en el predio «Jesús».

Vista una comunicación del Depositario de fondos provinciales participando que el arrendatario del Teatro Provincial no ha reponido la fianza que viene obligado a tener constituida en la Caja Provincial, en garantía de su contrato, se acordó instruir el oportuno expediente de rescisión del referido contrato.

Se acordó el pago de varias cuentas que se levantaron en la sesión anterior y se levantó la sesión.

Caridad

Como ya saben nuestros lectores, hace algunos días tuvó que amputarse una mano a un joven llamado Mirguel Salvá, domiciliado en la calle de Rossillo, número 29, en el arrabal de Santa Catalina, a consecuencia de una herida sufrida estando trabajando.

El jornal de dicho joven constituía casi el sostén de la familia.

Con motivo de dicho accidente, quedó ésta en la miseria.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, que siempre alguna en las otras caritativas, hizo entrega a la madre del desgraciado joven de la cantidad de cien pesetas, aliviando así algún tanto la situación de la pobre familia.

Taurillas

La próxima novillada

La Empresa de la plaza de toros, ha recibido el siguiente telegrama: «Madrid, 25 (125) En Sevilla los Niños Sevillanos fueron sacados en hombros, Caballos, onces, Torcazcan jueves Madrid».

En la Asociación de la Prensa

La conferencia de mañana

El presidente de la Asociación de la Prensa de Baleares, don Felipe Guasp Vicens, ha tenido la atención, que le agradece, de invitarnos a la conferencia que el digno Comandante de Marina de esta provincia, don Ricardo de la Guardia, dará mañana por la noche, a las siete y media, en el local de la Asociación, (Pelaires, 90, 1.º)

Como ya dijimos, el señor de la Guardia desarrollará el siguiente tema: «La Marina de Guerra española: lo que ha sido, lo que es y lo que debería ser».

Noticias militares

Reconocimiento.—Esta mañana se ha efectuado en el Hospital Militar el reconocimiento definitivo de los individuos de tropa a quienes la Comisión de consultas propone para la declaración de su inutilidad.

Destino.—Ha sido destinado a comandante en la primera región el capitán de infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra, don Antonio Torres Bestard.

Circular del Obispo

Monumento a Menéndez Pelayo

El último número del Boletín Oficial de este Obispado publica la siguiente circular de nuestro amadísimo Prelado sobre la erección de un monumento a la memoria del gran político D. Marcelino Menéndez Pelayo:

«La Junta Central de Acción Católica Nos comunica que, deseando honrar la memoria del insigne escritor don Marcelino Menéndez Pelayo, ha acordado erigirle en Madrid una estatua costada por suscripción popular, y Nos invita a secundar tan laudable proyecto. Es tan merecido el homenaje, que para todos los españoles, y sobre todo para los que se precian de católicos, es un tributo obligado de admiración y de gratitud.»

«Al adherirnos a la indicada iniciativa no hacemos más que manifestar nuevamente el mismo pensamiento y el mismo intenso afecto que inspiró la resolución de celebrar solemnes exequias en Nuestra Catedral Basílica en sufragio del inolvidable poígrafo e invencible campeón de la causa católica y española. En consecuencia, no podemos menos de recomendar a Nuestros amados diócesanos y a las entidades y corporaciones de toda clase la

obra de que se trata. Y como quiera que la gloria del escritor insigne es de España y también de la Iglesia, es de desear y se puede esperar que tal monumento sea debido a la cooperación de todos, y, por lo mismo, que la suma invertida resulte de la multitud de pequeños donativos, expresión de la universalidad de un sentimiento que repercute en todos los confines de la Patria.

Dada en Palma, a los 10 de Junio de 1912.

Pedro, Obispo de Mallorca.

Quedan abiertas en esta Secretaría de Cámara las listas de suscripción para contribuir al laudable proyecto.

M. I. Sr. Obispo de Mallorca, M. I. Sr. Provisor y Vicario General, M. I. Sr. Secretario de Cámara, 10.º

Desgracia en Ibiza

Dos jóvenes heridos

El Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita del puesto de Santa Eulalia (Ibiza), diciendo que hallándose el joven Antonio Serra Costa (a) de San Juan Arnedo, de 15 años de edad, cargando con pólvora una pistola de las llamadas del país, tuvo la desgracia de que ésta estallara, hirándole gravemente en la mano derecha, de la que arrancó todos los dedos menos uno.

Además, hirió a otro joven, Antonio Boned Mari, de 15 años de edad, que se hallaba junto al Serra, recibiendo una herida en el brazo, derecho.

Ambos heridos fueron conducidos al Hospital Militar de Ibiza, donde les fué practicada la primera cura.

La herida recibida por el Serra es de suma gravedad.

La cuestión de las aguas

Telegrama de la Comisión

El Alcalde accidental, señor Conde de Olcoan, recibió ayer una conferencia telefónica de la Comisión gestora que se encuentra en Madrid, dando cuenta de las gestiones llevadas a cabo cerca de nuestros representantes en Cortes para ver de conseguir la pronta publicación de una ley declarando de utilidad pública las aguas que se necesitan para dotar a Palma de tan indispensables elementos. «Dicha conferencia dice así:

«Celebradas conferencias particulares con Alejandro Rosselló, Antonio Weyler, Conde Salient, Marqués Cenja.

Todos carísimos, ofreciéndose a apoyar nuestras aspiraciones.

Antonio Maura recibiónos ocho noches, estando tan identificado después de haber sido condecorado con todos Diputados Senadores Mallorca sesión celebrada en casa mañana tres tarde, proponiendo firme proposición ley.

Esta debe después seguir trámite, pero, sea cual fuere resultado, Palma debe sentir gratitud todos sus representantes Cortes.

Maura pidió, nombre Comisión, hora ministro Fomento para celebrar conferencia.

Ministro telefonado nos recibirá mañana doce y media.

Telegrafaremos resultado e impresiones.

Contestación del Sr. Conde de Olcoan

El Alcalde accidental, señor Conde de Olcoan, contestó a la precedente conferencia telefónica con el siguiente despacho:

«Cada telegrama nuestro aumenta entusiasmo compañeros y aviva gratitud a representantes. Cortes, por varios apoyos y cariñosas acogidas os dispensan, rogándole así se la exprese nombre todo Ayuntamiento».

La ley que se gestiona

La Comisión gestora que se encuentra en Madrid trata de que se convierta en ley la siguiente proposición, que, según noticias, llevase redactada de Palma: «Art. 1.º.—Se declara de utilidad pública el abastecimiento de agua de la ciudad de Palma de Mallorca.

Art. 2.º.—El derecho de expropiación de las aguas de dominio particular o de los terrenos que hayan de ocuparse con las obras inherentes a la declaración del art. anterior, será extensivo a las aguas de dominio público que no estén destinadas al abastecimiento de otras poblaciones y a las presas y molinos y cualquier otro medio incluso las casas a ellos afectas, con expresa derogación de los artículos de la ley de aguas vigente que pudieran oponerse a ello.

Art. 3.º.—Se confirma el derecho que tiene el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, con arreglo al artículo 137 de la Ley Municipal en vigor, de establecer un impuesto sobre los aprovechamientos, hoy gratuitos, del agua para usos privados, cualesquiera sean las disposiciones antiguas que se opongan a la creación de dicho impuesto.

Otra conferencia telefónica de la Comisión

El Alcalde accidental ha recibido esta mañana de la Comisión gestora que se encuentra en Madrid esta otra conferencia telefónica:

«Celebrada reunión casa Antonio Maura.

Asistido Rosselló, Marqués Cenja, Antonio Weyler y Conde Salient, Comisión Ayuntamiento expuesto

# Grandes Almacenes S. JOSÉ

## GRAN BARATURA

### POR FINAL DE TEMPORADA

Cortes hilo a 3 ptas.—Camisetas a 0'50.—Corte batista a 2 ptas.—Blusitas.—Banicos.—Sombrillas.—Calcetines.—Driles.—Refajos.—Artículos con cenefa.

Camisería—Sastrería—Corsetería—Mercería—Corbatería

PRECIO FIJO

# Optica

GEMELOS, prismáticos y de teatro

ESTAMPAS y molduras para cuadros

Surido inmenso y selecto

Antigua casa LASALLE SAN NICOLAS, 3

Maura hizo extender proposición ley, que firmaron diputados presentes.

Alejandro Rosselló y José Cotoner encargaron presentarla hoy Congreso. Proyecto comprende tres artículos, a saber:

1.º Declarar utilidad pública abastecimiento aguas ciudad.

2.º Derogación limitaciones establecidas artículo 164 ley vigente aguas.

3.º Arbitrios para cubrir gastos e indemnizaciones.

Alejandro Rosselló pidió nombre Comisión, hora Presidente Consejo visitarlo. Contestó nos recibirá mañana, a las doce.

DEL MAR

Ayer tarde regresó de Cabrera el vaporcito correo «Ciudad de Palma».

Anoche, a las diez, emprendió viaje el vapor correo rápido «Rey Jaime I», dirigiéndose a Barcelona.

Poco después salió para Ibiza el vapor correo «Lulio».

También salió para Mahón el vapor correo «Isla de Menorca».

Para Gandía fué despachado ayer el laúd «San Bernardo».

Esta mañana han llegado dos vapores correo: de Barcelona, el «Barcelona», y de Mahón, el «Mahón».

Notas de sociedad

La Alcaldía

Se encuentra delicado de salud nuestro distinguido amigo el primer teniente de Alcalde, Sr. Conde de Olcoan, que quedó encargado accidentalmente de la Alcaldía.

Este, a quien de varias semanas probó restablecimiento nos manifestó ayer, al visitarle en su despacho oficial, que por tal motivo, vease obligado a dejar la Alcaldía.

En su consecuencia, se encargó accidentalmente de ésta el segundo teniente de alcalde don Guillermo D'Alcalá.

Enfermas

Hillase enferma, guardando cama, la distinguida señorita doña Emilia Villalonga Alomá, a quien deseamos pronto y total restablecimiento.

A causa de la enfermedad, se ha retrasado la celebración de su enlace con el primer teniente de infantería don Calixto Muntaner, que debió tener lugar el día de la festividad de San Pedro.

Se encuentra enferma de gravedad, habiéndola administrado los Santos Sacramentos, la virtuosa señora doña Josefa Singala.

La deseamos pronto alivio.

De viaje

Anoche regresó a Barcelona el director de la sucursal de la «Isleña Marítima» en aquella ciudad, don Lorenzo Galmés.

Ha experimentado ligero alivio el conocido fabricante de tejidos don Gabriel Juan Ribas.

Boda

En la iglesia parroquial de Iluchmayor se han unido esta mañana en el lazo del matrimonio nuestro estimado amigo don Pedro J. Horrach y Puig, director de la Escuela Graduada de aquella villa, con la señorita doña Magdalena Vidal y Tomás.

Ha bendecido la unión, el M. I. Sr. Canónigo Archivero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica.

Han sido testigos el Excmo. Sr. don Joaquín Aguiló y su hijo el abogado D. Juan.

Terminada la ceremonia, los invitados han sido obsequiados con un delicado lunch.

Deseamos al nuevo matrimonio toda suerte de felicidades.

Bolsa de Madrid

Cambios del 26

Interior contado 85'25

5 p 3 Amortizable 101'25

Amortizable nuevo 93'60

Banco de España 459'00

Compañía Tabacalera 500'00

Depósito general 5'85

Depósito general 26'69



# BOCA SANA-DIENTES BLANCOS



## Se tienen siempre usando los DENTIFRICOS HIGEA

Frasco de elixir para 60 usos 1'25 PTAS. Frasco para 120 usos 2 PTAS.

Caja de Polvos dentifricos 1 PTAS. Tubo de Crema dentifrica 1 PTAS.

Venta en Perfumerias, Droguerías y Farmacias. Depósito general J. L. NADAL, El Japon Constitución, 33, (Borne) Palma de Mallorca

### LINEA PINILLOS

Viaje extraordinario y directo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

LINEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Salidas fijas de Barcelona, cada 15 días

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, salida de este puerto el 28 Junio el vapor

**MIGUEL M. PINILLOS**

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

NOTA. - La carga previamente comprometida para el mismo se recibirá en lanchas en los días 2, 3 y 4.

Para carga, pasaje y demás informes dirigirse a los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C. S. en C. San Juan, 20, Palma.

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	PISO	NÚM.	FORMAS	OBSERVACIONES	
P. Cuartera, Calle de la Piedad	tnda.	2.º	6	Sto. Domingo 13-3.º en el entresuelo	Almacén de mucha cpdad.
Calle de los Olmos Vil-la (San Lluís)	tnda.	107	1.º	Santo Domingo 13-1.º Zavelle 6-1.º	A. patio y 5 dormitorios, 4 dormitorios, jardín, agua 6 dorms. 2 fuentes y jardín
P. Gomila (Trno)	bajo	11	1.º	Constitución 92 San Miguel 18-1.º	Mucha capacidad 6 dorm. agua grifo para industria ó almacén
Tierra Santa San Bartolomé Misión 33	pral.			Colón 21 San Miguel 18	

Casa 23 dormitorios, Corp Marítim. 103 de mucha capacidad, jardín y cochera aug. y orilla del mar, tanto junto como separado. Informes, Olmos 168.

Conquistador 4 y Rosario 1. -Local propio para establecimiento.

Locales Ronda Poniente propios desalojen almacenes Muñlle. Informes Ribera, 9.

## LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Precio del pasaje en tercera clase 36 duros

Próximás salidas

INDIANA 1 Junio	PRINCESA MAFALDA 18 Julio
CORDOVA 26 Junio	INDIANA 4 Agosto

con amplios camarotes, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos transatlánticos

VERDADERA CUCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.º, 2.º y 3.º dirigirse a las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, (esquina Pelaires).

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares. -Frasco 14 reales.-Farmacia del Dr. PIZA, Plazad. Pino 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.

## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Proximas salidas de Barcelona

REVITTORIO 27 Junio	REGINA ELENA 25 Julio
ARGENTINA 24 Julio	S. VOIA 11 Agosto

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y excelente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.º clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM Y ROLLAN Plaza de la Libertad, 3, frente al Borne, Palma.

Venta de una casa Nueva horchatería

En Son Roca de la Vileta, hay una que se vende en buenas condiciones tanto aplazos como al contado. Tiene agua ardi y cochera. Para informes calle de la Unión, 33, 2.º.

se ha abierto a disposición del público en la antigua casa del señor Miret, en donde se expendirá además toda clase de refrescos.

Imprenta de Felipe Guasp

### LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónico, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las ven desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumarias y droguerías de España y Portugal.

Palma de Mallorca, en la Droguería de Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

### ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS

Llegadas á Palma

Domingo.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Ibiza (via Valencia-Barcelona).

Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; a las 17 de Cabrera; a las 9'30 de Ciudadela (via Alcudia).

Martes.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón.

Miércoles.—A las 6 de Ibiza a las 6 de Barcelona (Rápido); a las 9'30 de Ciudadela y Mahón (via Alcudia), a las 17 de Cabrera.

Jueves.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón; a las 9 de Marsella.

Viernes.—A las 6 de Valencia (directo); a las 9'30 de Barcelona (via Alcudia); a las 17 de Cabrera.

Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); a las 7 de Ciudadela; a las 8 de Argel.

Todos los días, del interior de la isla, a las 9'30.

Salidas de Palma

Domingo.—A las 9 para Marsella, a las 22 para Barcelona (Rápido); a las 22 para Ibiza (via Barcelona); a las 14 para Ciudadela (via Alcudia).

Lunes.—A las 7 para Cabrera, las 18'30 para Barcelona.

Martes.—A las 14 para Barcelona (via Alcudia); a las 17 para Valencia (directo).

Miércoles.—A las 7 para Cabrera, a las 18'30 para Mahón; a las 21 para Ibiza; a las 22 para Barcelona (Rápido).

Jueves.—A las 14 para Ciudadela y Mahón, (via Alcudia); a las 17 para Argel; a las 18'30 para Barcelona.

Viernes.—A las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante; 18'30 para Mahón.

Sábado.—A las 18'30 para Barcelona; a las 18'30 para Ciudadela.

Todos los días, del interior de la isla, a las 14.

### FERROCARRIL DE SOLLER

Itinerario de trenes que rige desde el 27 de Abril de 1912.

Salidas de Sóller a las 5'30, a las 9'30 y a las 18.

Salidas de Palma a las 7'40, a las 15 y a las 20.

Los domingos y días festivos, además del servicio ordinario, hay el extraordinario siguiente:

Salidas de Palma: 7'40, 11'30, 15'00, 15'30 y 20'00.

Salidas de Sóller: 5'30, 9'30, 13'15, 18'00 y 18'30.

DILIGENCIAS CORREOS

Entre Palma y los pueblos

Pueblos	parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Valseca 4	2 de 7 mañanas	
S'Arracó		3	
Capdellá	Santacilia	7	
Calviá		8	
Esportas	P. Oliver	9	
Establiments		9	
Estallichs		9	
Bañalbuñar		9	
Puigpuñent		9	
Valldemossa	S. Miguel 84	6	
Dejá		9	
Lluchmayor	Bauló 6	8'30	
Campos		8'30	
Sansolera	P. S. Antº	8'30	
Eugenia		6'30	
Felanitz	Mercedal	6	
Algaida		6	
Montuñi		9	
Porteres		8	

### SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

## SALIDAS DE BARCELONA

El 3 Julio, el vapor LEÓN XIII	para Montevideo y Buenos Aires
El 10 Junio MONSERRAT	para Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colón.
El 2 Julio	Fernando Póo y con escalas en las Palmas y otros puntos.
El 25 Junio M. CALVO	New York, Habana Veracruz y Puerto Méjico.
El 19 Junio FERNANDO PÓO	Génova, Port Said Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo de Manila.

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Granada S. en C. Plaza A. Maura, núm.

### LA BIBLIOTECA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

ha publicado las siguientes obras que se hallan de venta en la Librería de Guasp, Morey, 6.

Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales de 6 de Agosto de 1907. Ley Electoral de Senadores. Régimen Municipal. Ley Hipotecaria. Ley de Justicia municipal. Ley del Timbre y su Reglamento. Aranceles Judiciales. Aranceles Administrativos y Profesionales. Ley de Caza y su Reglamento y Legislación de uso de Armas. Texto y Jurisprudencia del Código Civil. Compilación de Leyes políticas. Elecciones Provinciales. Legislación Obrera. Impuesto de Derechos reales, Transmisión de bienes y Bienes de las personas jurídicas. Antiguos y Nuevos Aranceles Judiciales. Contribución Industrial y de Comercio. Régimen Municipal. Ley y Reglamento de supresión de los Consumos. Contribución sobre utilidades. Ley y su Reglamento. Impuesto del 1 por 100 sobre los pagos. Reorganización del Cuerpo de Escribanos. Arancel de honorarios en asuntos civiles para los Secretarios judiciales de primera instancia. Arancel de derechos de los Procuradores en asuntos civiles ante los Tribunales y Juzgados Municipales y de primera instancia.

NOVENARI

DEDICATÁ LA MARE DE DRU DEL CARME EN MATEU GILBERT, PVRE.

Se halla de venta en la librería de Guasp al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 ptas.

Novísima Ley de Quintas

Un tomo en rústica 1'50 ptas. De venta en la Librería de Guasp, Morey, 6.

### Linea Austro Americana

Nueva línea a Cuba de vapores de carga

Servicio regular mensual

Se inaugurará con el vapor

## AUGUSTE

que saldrá de Barcelona el 28 Junio para la Habana, Nueva Orleans y otros puertos de las Antillas y Golfo de Méjico, admitiendo carga.

Para Montevideo y Buenos Aires con escala en Rio Janeiro, saldrá de Barcelona el 5 de Julio el vapor

## BALTICO

admitiendo carga.

Informes en Palma, BARTOLOMÉ BOSCH, Paseo de Sigrera, 15.

## CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias droguerías y zapaterías.

## REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen toba mes segur per metxes anxi i per doná bons colós y molta de gana a n'els infants malalitos.

Callicida Sureda.—Sense moléstia, fa desaparèit es calli, xis de pell y ses demás dursus peus.

Pastillas Sureda.—Curan de rel se lesitis, mantenan fresca se boca, agrabable s'alé evitan al fumados les moléstias dels maits tabacs.

Sense sigus, heris, ni cap lletjura, quedan ses senyorettes que se rentan cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es Braques més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben y sa POTEARIA den SUREDA y LLITERAS.

De venta al por mayo -Farmacia d'es seu preparador

Costa d'en Brossa núm. 9.—Palma de Mallorca

## CASA CASTELLÀ

SANTO DOMINGO, 34 y 36

Palma de Mallorca

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MAQUINAS PARLANTES, FONOGRAFOS, DISCOS, MODELOS, LECTURAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribír, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Provisión sin competencia, por ser la casa directamente de las principales fabricas del Extranjero

Se imprimen rodillos para fonografos

LETRES DE PORCELANA PARA BÓTULOS Y ESCAPARATOS en tamaño desde 3 á 50 cl.m de altura.

Talle de repa-aciones para todas estas clases de máquinas

## SE ADMITEN ANUNCIOS

### PARA EL AÑO EN LA MANO

Almanaque-Enciclopedia de la vida práctica para 1913

EN EL CENTRO DE ANUNCIOS